Jueves 19 de enero de 2023

P9_TA(2023)0013

Asalto de las instituciones democráticas brasileñas

Resolución del Parlamento Europeo, de 19 de enero de 2023, sobre el asalto de las instituciones democráticas brasileñas (2023/2505(RSP))

(2023/C 214/08)

El Parlamento Europeo,

— Vistos el artículo 144, apartado 5, y el artículo 132, apartado 4, de su Reglamento interno,

A. Considerando que, el 8 de enero de 2023, miles de extremistas de ultraderecha y partidarios del expresidente brasileño Jair Bolsonaro asaltaron y vandalizaron el Congreso Nacional, el Tribunal Supremo y el Palacio de la Alvorada de Brasilia, pidiendo una intervención militar para derrocar al presidente Lula da Silva; que el antiguo ministro de Justicia del expresidente Bolsonaro, Anderson Torres, ha sido detenido y que el gobernador del Distrito Federal (que incluye Brasília), Ibaneis Rocha, ha sido suspendido en su cargo;

B. Considerando que los ataques violentos de extrema derecha contra las instituciones democráticas son un fenómeno mundial; que estos acontecimientos ocurridos en Brasilia representan un ataque flagrante contra las instituciones democráticas brasileñas y presentan claras similitudes con el ataque al Capitolio de los Estados Unidos en 2021; que el antiguo presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y el expresidente Bolsonaro desempeñaron un papel fundamental en los acontecimientos de sus respectivos países;

C. Considerando que las plataformas de redes sociales siguen sin moderar o limitar la difusión de campañas antidemocráticas, el fascismo y el extremismo transnacionales, especialmente a través de algoritmos que promueven contenidos de odio y desinformación, en una falta de voluntad de eliminar contenidos ilegales, y han desempeñado un papel fundamental en estos acontecimientos al amplificar la retórica agresiva, la violencia, la movilización y la propagación de desinformación;

1. Condena en los términos más enérgicos los actos delictivos llevados a cabo por partidarios del expresidente Bolsonaro y apoya los esfuerzos en curso para garantizar una investigación rápida, imparcial, seria y eficaz con el fin de identificar, procesar y exigir responsabilidades a todas las partes implicadas, incluidos los instigadores, organizadores y financiadores, así como a las instituciones estatales que no actuaron para prevenir esos ataques;

2. Expresa su solidaridad con el presidente democráticamente elegido Lula da Silva, su Gobierno y las instituciones brasileñas;

3. Lamenta los intentos del expresidente Bolsonaro y algunos de sus partidarios políticos de desacreditar el sistema de votación y a las autoridades electorales, a pesar de que no hay prueba alguna de fraude electoral, y les insta a que acepten el resultado democrático de las elecciones;

4. Reconoce la conexión entre el auge del fascismo transnacional, el racismo, el extremismo y, entre otros, los acontecimientos ocurridos en Brasília, el asalto del Capitolio de los Estados Unidos en enero de 2021 o las detenciones en diciembre de 2022 en relación con un atentado planeado contra el Bundestag alemán;

5. Destaca que el 13 de enero de 2023 el Tribunal Supremo aprobó una solicitud de los fiscales federales para investigar al expresidente Bolsonaro, ya que «puede haber contribuido, de manera muy relevante, a la comisión de delitos y actos terroristas»; expresa su preocupación por los actos y omisiones de los funcionarios públicos, en particular los del gobernador y la Policía Militar del Distrito Federal;

6. Destaca la importancia de los marcos legislativos, como por ejemplo la Ley de Servicios Digitales, que regulan las plataformas de redes sociales y las empresas tecnológicas para combatir y prevenir eficazmente la propagación de la incitación al odio y la desinformación en línea y, de ese modo, evitar una mayor radicalización;

7. Encarga a su presidenta que transmita la presente Resolución al vicepresidente de la Comisión / alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, al Consejo, a la Comisión, a los Gobiernos y Parlamentos de los Estados miembros, al Consejo de Europa y al presidente, al Gobierno y al Parlamento de Brasil.